



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 16 DIC. 1999

Expediente N° 12.279/99

RESOLUCION N° 581/99

VISTO la Nota N° 1083-99 a través de la cual docentes de esta Facultad solicitan ayuda económica con destino al Servicio de El Teléfono de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que en la distribución de presupuesto interna, se ha previsto una asignación de crédito al citado Servicio.

Que los gastos a efectuar atenderán necesidades que hacen al normal funcionamiento del Servicio El Teléfono de la Salud.

Que se cuenta con crédito presupuestario.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar una ayuda económica al Servicio de EL TELEFONO DE LA SALUD de la Facultad de Ciencias de la Salud, por la suma de PESOS: DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/10 (\$ 240,00) a fin de solventar gastos de consumo para el normal desarrollo del mencionado Servicio.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la Lic. STELLA M. BRIONES DE GUANTAY será la responsable de la recepción, manejo y rendición de los fondos asignados.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma indicada precedentemente en la partida 2-9-9 OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENTEMENTE del Presupuesto de esta Facultad por el corriente ejercicio, Fuente de Financiamiento 16.

ARTICULO 4°.- Solicitar a Secretaría Administrativa que el pago se realice a través de Tesorería General.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

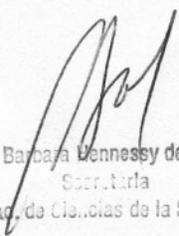


SALTA, 16 DIC. 1999

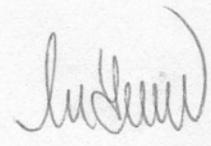
Expediente Nº 12.279/99

RESOLUCION Nº 581/99

ARTICULO 5º.- Hágase saber, remítase copia a: Servicio El Teléfono de la Salud, Lic. Stella M. Briones de Guantay, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y siga al Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas para la continuación del trámite.


Lic. Barbara Vennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. María Isabel Loza de Chavez
Decana
Fac. de Ciencias de la Salud